EDITADO POR LA INSPECCION DEL EJERCITO DEL CENTRO

# BOLETIN del COMISARIO

PUBLICACIÓN BISEMANAL

NUM. 26 CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE AGOSTO DE 1938

A. H. N.
S. GUERRA CIVIL
B. 56/2

## COMISARIOS:

El golpe de mano llevado a cabo por el enemigo en nuestras posiciones de la Cuesta de las Perdices debe sacudir vigorosamente a todos los comisarios de este Ejército.

Y que todos multipliquen su actividad y, en frecuentes visitas a las posiciones, examinen y aceleren la creación de fortificaciones perfectas, verdaderamente inexpugnables.

Nunca debemos dejarnos llevar por una confianza peligrosa, suicida. El enemigo, que ha sido detenido ante estas mismas trincheras de Madrid a fuerza de heroísmo, acecha en todo instante y trata de lograr, aprovechando nuestras propias debilidades, lo que no pudo conseguir en lucha abierta.

Toda vigilancia es poca; por eso ahora ha de ser extremada. Vigilancia consistente en espiar todo movimiento del enemigo del otro lado y las posibles maniobras en nuestro propio campo. Vigilancia de los elementos dudosos y tibios. Siempre dispuesta la moral combativa de nuestros soldados.

La sorpresa es imposible ante unas fortificaciones acabadas, ante una tropa vigilante, ante unos soldados perfectamente entrenados en el manejo de las armas, principalmente automáticas.

El mejor medio de que nuestras fuerzas tengan seguridad de repeler en el acto todo ataque enemigo, está en dotarles de un constante espíritu y posibilidad de ataque. Teniendo siempre dispuestos a nuestros hombres a realizar estas acciones contra las posiciones enemigas, es como mejor evitaremos los movimientos análogos del adversario.

© Archivos Estatales, mecd.es

# La reorganización del Comisariado

*En vista de su gran importancia, apenas llegado a nosotros el texto íntegro del Decreto sobre la reorganización del Comisariado, nos apresuramos a hacerle conocer a todos. Para que, compenetrados de su espíritu, se apresten los comisarios a ponerlo en práctica y a mejor cumplir las órdenes y disposiciones complementarias. Para que en reuniones traten de ésto y, principalmente, en unión con los mandos para reforzar con su conocimiento la situación legal, el prestigio y la autoridad de los comisarios de Compañía.*

*Y, por último, para que todos los Comisarios, plenamente conscientes de sus derechos, lo sean también de la gran responsabilidad que les incumbe.*

«Creado el Comisariado General de Guerra con objeto de ejercer sobre la masa de combatientes una influencia constante a fin de mantener el espíritu que ha de animar al Ejército de la República en su lucha por la defensa de las libertades y en lucha contra los invasores; la experiencia adquirida desde la creación del Comisariado y las necesidades actuales aconsejan recoger en una disposición orgánica todo cuanto a él afecta.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar:

ARTICULO 1.º El Comisariado del Ejército de Tierra es un organismo integrado por representaciones políticas y sindicales, cuya principal misión es la de fortalecer y elevar la capacidad de lucha de los combatientes, aumentar su bagaje cultural, crear en soldados y mando el espíritu de una elevada disciplina militar y formar un ambiente de abnegación, sacrificio y amor a las armas, acrecentando la firme voluntad de combatir hasta obtener la victoria sobre los enemigos de España.

ART. 2.º El Comisariado del Ejército de Tierra funcionará bajo la suprema autoridad del Ministro de Defensa Nacional. Al frente del Comisariado General del Ejército de Tierra está el Comisario general, representante del Ministro, bajo cuya dirección actúa la Junta consultiva, integrada por los Subcomisarios generales, quienes son nombrados por el Ministro de Defensa Nacional entre las propuestas de los Partidos y Organizaciones nacionales. Los Subcomisarios generales, además de integrar la Junta facultativa, asumirán las funciones de Inspectores generales con arreglo a las disposiciones del Comisariado General del Ejército de Tierra.

ART. 3.º El Comisariado General del Ejército de Tierra constará de Secretaría general y de las Secciones de Organización, Propaganda y Prensa; reclutamiento y educación de los nuevos reclutas e inspección.

ART. 4.º El Comisario general es auxiliado en sus funciones por un Secretario general designado libremente por el Ministro de Defensa Nacional. El Secretario general organizará y dirigirá las oficinas del Comisariado, desempeñando la Jefatura del personal auxiliar y subalterno y sirviendo al Comisario general de órgano ejecutor inmediato. La Secretaría general, con funciones exclusivamente técnicas será desempeñada por un Subcomisario que quedará relevado de toda función inspectora. El Secretario general desempeñará la Secretaría de la Junta facultativa.

ART. 5.º La Sección de Organización tendrá a su cargo todo lo referente a cuadros, información y estadística, y de ella dependerán las Escuelas de capacitación y preparación de comisarios. Dependiente de la misma funcionará el Registro y Archivo.

ART. 6.º La Sección de Propaganda y Prensa estará bajo la dirección inmediata del Comisario General y, de acuerdo con las orientaciones militares del Estado Mayor Central, entenderá en todo lo concerniente a propaganda y prensa, utilizando para su realización los medios que ponga a su disposión la Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado, y distribuirá todo el material por los medios del Estado Mayor Central.

ART. 7.º La Sección de Reclutamiento y Educación Políticomilitar de los nuevos reclutas desarrollará el trabajo político y de vigilancia en los centros de reclutamiento y orientará las tareas educativas de los comisarios de los Centros de Instrucción premilitar y militar.

ART. 8.º La Sección de Inspección estará bajo la dirección directa del Comisariado general. Integrarán esta Sección todos los Subcomisarios generales, quienes comprobarán especialmente la organización y el desarrollo del trabajo de educación política y de propaganda en las diferentes Unidades, orientando a los comisarios de acuerdo con las instrucciones del Comisario general y las deliberaciones de la Junta facultativa. Los Subcomisarios suministrarán informe detallado de las inspecciones que por disposición del Comisario general giren a los diferentes Ejércitos y establecimientos militares.

ART. 9.º El comisario completará las funciones del Mando militar sin interferencia con el mismo. Los comisarios ostentarán la representación del Gobierno y de su política de guerra, y su autoridad debe ser ganada por su trabajo educativo y su comportamiento en el combate.

ART. 10 Los Subcomisarios tendrán en todo momento funciones inspectoras (con arreglo a las instrucciones del Comisariado general) y cuidarán del cumplimiento exacto de cuantas disposiciones se dicten para asegurar el buen funcionamiento del Comisariado; formarán parte de la Junta facultativa y realizarán las misiones que el Comisariado general les encomiende con las facultades que éste les delegue.

ART. 11 Los Subcomisarios generales compondrán la Junta facultativa, cuya presidencia desempeñará el Comisario general. Esta Junta deliberará sobre cuantas cuestiones plantee para estudio e informe el Comisario general. En ella los Subcomisarios generales les darán cuenta de su gestión inspectora y propondrá cuantas medidas se encaminen a mejorar el trabajo de los comisarios dentro del Ejército.

Pasa a la penúltima página.

© Archivos Estatales, mecd.es

# CRÍTICA DE PRENSA MILITAR

*Bien claro está el carácter y propósito de esta sección; pero creemos necesario hacer algunas observaciones. Nuestro objetivo único es mejorar la calidad de las revistas militares del Ejército del Centro. Partimos de la base de su extrema utilidad para los combatientes y queremos que la función indispensable que cumplen sea llenada por completo.*

*Y sería un error interpretar nuestras apreciaciones y advertencias como criterio, como norma única a seguir por todas las publicaciones. Nuestro propósito es el de despertar un riguroso sentido de la crítica en los comisarios y redactores de prensa militar. Que ellos analicen objetivamente las advertencias que, con la mayor sinceridad y cordialidad, les hacemos y saquen las consecuencias pertinentes. Y queremos que nuestra crítica a una revista sea la primera piedra lanzada en la tranquilidad en que se desenvuelve para que todas aquellas a quienes el perfeccionamiento de la revista interesa se apresuren a plantear y resolver los problemas apuntados y muchos otros que habrían de surgir que se nos escapan.*

## EJÉRCITO REGULAR,
### órgano de la 8.ª División

Leyendo el órgano de la 8.ª División, EJERCITO REGULAR, estábamos a punto de escribir "falta aún colaboración de soldados", cuando nos hemos tropezado con un recuadro en que, con apremio, se solicita esta colaboración. Sí, eso le hace falta a EJERCITO REGULAR, no porque carezca en absoluto de ella, sino porque el contacto con los soldados, tarea primordial de toda revista militar, exige que la colaboración de los soldados, abundante y seleccionada, lleve gran parte de su espacio. Artículos breves y sinceros en los que el soldado expone una opinión, una necesidad, una impresión suya, sincera y justa, que responda a las necesidades o al sentir colectivo.

Este contacto con los soldados se logra, también, con breves y amenos reportajes, hechos en las líneas, en torno a las tareas más importantes que la tropa está realizando, siendo de esta manera la revista un importante factor de su estímulo. Ni que decir tiene que hay que tener para ésto un cierto tacto y no salir de la obligada discrección; pero ésto no es difícil de lograr.

Esas lecciones de Historia, muy interesantes, que EJERCITO REGULAR publica, debían dejar algo de espacio a artículos relacionados con la marcha de las clases, con las escuelas de capacitación de mandos, comisarios y soldados; a resultados de concursos en el manejo de las armas; en fin, a artículos que reflejen la actividad de la División, actividad propia de la situación actual, excitando constante y prácticamente a aumentar la capacitación y el entrenamiento de la tropa.

He aquí dos observaciones hechas al vuelo sobre el último número de EJERCITO REGULAR que, considerados todos sus números, constituye una de las mejores publicaciones de Unidades militares. Otro día volveremos sobre ella.

## TODOS LOS COMISARIOS, JEFES Y SOLDADOS DEBEN ESCRIBIR CONSTANTEMENTE

a LA VOZ DEL COMBATIENTE, no tanto para mandar artículos, como para ofrecer sugerencias, iniciativas. Es preciso que digan en qué aspectos el diario acierta en sus apreciaciones, logra atender a las necesidades y deseos de soldados, mandos y comisarios; en qué otros falla, y faciliten, con la aportación de datos, la tarea de confeccionarle cada vez mejor, principalmente por lo que se refiere a determinadas secciones fijas como «Heróes de España», destinadas a realzar los hechos de nuestros soldados dignos de destacarse.

LA VOZ DEL COMPATIENTE es el diario de todos es el diario del Ejército del Centro y a todos les incumbe una directa responsabilidad en relación con él. Para que el periódico sea cada vez mejor y para que quienes lo critican se sientan asistidos de mejor derecho, todos deben sentir el mayor interés en ayudarlo de esta manera.

© Archivos Estatales, mecd.es

# ASI SE DEFIENDE Y SE CONSERVA LA TIERRA DE ESPAÑA

## EL EJEMPLO DE SIERRA PANDOLS

*Picacho de piedra gris acero y montes de yeso. Algunas cotas—gloriosa historia de estas cotas de España defendidas a mordiscos — son afiladas puntas de tierra normalmente inaccesibles. A ellas han subido nuestros soldados, tejiendo cuerda con sus mantas. Así han tirado uno de otro, hasta que arriba se ha juntado la guarnición de aquella altura.*

*Algunas, como la 705, tienen el lomo rebajado. Miles de obuses les han cambiado la fisonomía. La 705 se ha perdido ocho veces y se ha tomado nueve. Ahora es nuestra. Fué allí donde doce hombres de la División hicieron frente a una brigada enemiga. Los soldados de España lo cuenta sencillamente, tan sencillamente como ocurrió: Atacó la brigada al amanecer. Trepaban las compañías fascistas dibujando medias lunas en la tierra reseca. Los doce soldados españoles dejaron que el enemigo llegara a la mitad de la cuesta. La artillería alemana disparaba bien; los obuses del quince y medio caían a chorros en lo alto de la cota, pero los españoles se guarecían en el declive trasero. Los fascistas seguían subiendo, bajo el sol de agosto. Ya se oían claramente sus voces desde el picacho. Entonces, el que mandaba a los doce héroes se puso de pie e izando su figura gritó:*

*—¡Ahora!*

*Una lluvia de bombas de mano cayó sobre los que subían fatigosamente. Nuestra artillería comenzó a disparar. Sus obuses — la artillería española tira ya mejor que la alemana — iban a estallar en la falda del monte, entre los grupos fascistas que se volvían atrás cegados de polvo y de metralla.*

*Esta carnicería — bombas de mano desde la cumbre y proyectiles del siete y medio que llegaban de todas partes—duró hora y media. Las tres cuartas partes de la brigada—hombres y hierro—quedaron allí, a los pies de los doce hombres invencibles.*

*De monte a monte, entre los picachos, a lo largo y a lo hondo de toda la sierra se lucha fieramente, sin tregua. A veces los hombres se baten tan cerca que se confunden. Así ocurre que, de pronto, en la noche, al pie de uno de nuestros puestos se oye una voz:*

*—¡Mi capitán!...*

*—¿Quién es...?*

*—Soy yo, con la cena.*

*—Sube. Por aquí, por la vereda de la derecha.*

*Aquella cota se había reconquistado por la tarde. A eso se debe que la cena del capitán fascista fuera a parar al estómago de nuestros soldados.*

*Un enfermero del Ejército popular se encontró, de pronto, entre los soldados enemigos. Por el campo se arrastraban docenas de moros y legionarios heridos. Algunos camilleros los atendían. Nuestro sanitario se puso también a curarlos. De pronto, uno de los camilleros se acercó a él y le dijo con recelo:*

*—Tú eres rojo...*

*—Yo que voy a ser rojo... Si lo fuera no estaría aquí curando heridos... Poco más allá se oyeron descargas.*

*Ya está el comandante fusilando a los prisioneros—dijo uno.*

*—Esto no me parece bien —murmuró el sanitario fascista de antes, mirando fijamente a nuestro compañero — Todos somos hombres y no se debe fusilar así a la gente.*

*Pero el sanitario del Ejército popular no pestañeó.*

*—Cuando los jefes lo hacen por algo será —afirmó—. Y siguió curando heridos tranquilamente.*

*Por fin —ya de noche— pudo volver a nuestras líneas.*

*Existen centenares de anécdotas heroicas que llenan ese gran episodio de nuestra independencia que son las batallas en la sierra de Pandols.*

*Esta es la resistencia de España. La resistencia que dará la victoria a la patria. Una gloria y una parte del triunfo final todos los días.*

© Archivos Estatales, mecd.es

# EL MOMENTO

Idéntico heroísmo el de los soldados que resisten las bárbaras y feroces acometidas de las tropas italogermanas contra las posiciones de Sierra Pandols, y el de los que cierran el paso de los invasores hacia Sagunto y Valencia.

El de los soldados extremeños, que, rehechos inmediatamente de su sorpresa inicial, atacan de frente y de flanco al adversario en hábiles y eficaces maniobras y el de los soldados del mar, que realizan un peligroso y difícil crucero a bordo del "José Luis Díez", hazaña que ha culminado en el forzamiento de la barrera enemiga del Estrecho.

Este heroísmo es la voluntad del pueblo que está decidido a subsistir, a triunfar, es su fe ciega, su confianza sin límites en la victoria.

Y dondequiera que sa halla un soldado de España, vive este mismo aliento heroico. Cuando hace escasos días, aprovechando un leve resquicio en nuestra vigilancia, una deficiencia en la tarea de fortificar que el tiempo material no nos había permitido subsanar aún, realizó un golpe de mano contra una posición de nuestro frente del Centro, nuestros soldados, nuestros mandos, nuestros comisarios, inflamados de un mismo ardor, se lanzaron repetidas veces contra las posiciones contrarias, haciendo verdaderos alardes de coraje y de audacia y recuperando gran parte de la posición.

El mismo heroísmo de los tripulantes de la GLORIOSA, de los marinos del "José Luis Díez", de los soldados del Ebro, de Levante y de Extremadura, les ilumina. Y ahí están, en prueba de este testimonio heroico, los comisarios y oficiales heridos; el comportamiento ejemplar de numerosos jefes, la muerte gloriosa del sargento Zacarías Cuesta, que, después de una terrible lucha cuerpo acuerpo cayó, conservando en su mano crispada la odiosa insignia de un falangista al servicio de los invasores .

Este heroísmo sublime que demuestra nuestro pueblo en todos los instantes, nos exige a todos mayores deberes; nos recuerda siempre la gran responsabilidad que a cada cual en su cargo le corresponde.

Este heroísmo exige permanentemente ser encauzado por vías de la mayor eficacia. El nos garantiza nuestra victoria. La perfecta organización de la lucha nos ha de garantizar la máxima rapidez en alcanzarla.

Los héroes caídos, los que están dispuestos a sacrificar su vida en cada instante, exigen que, siempre, la organización, la preparación del combate, las condiciones para luchar con la mayor ventaja, estén siempre a la altura de ese heroísmo.

Exigen una vigilancia perfecta, un ritmo extraordinario en nuestros trabajos de fortificación, una intensidad extraordinaria en lacapacitación de los mandos medios, en la instrucción del manejo, conservación y cuidados de las armas automáticas.

Un cumplimiento riguroso de la consigna ¡RESISTIR!, que, como siempre hemos dicho, no es aguardar a que el enemigo ataque para demostrar nuestro heroísmo, sino siempre activos en el ataque o en la preparación más eficaz.

© Archivos Estatales, mecd.es

# ESPAÑA INVADIDA

**¡CUANTOS SÓN!** "...Para cuantos han dicho tantas memeces Y OTRAS COSAS PEORES de nuestro "Auxilio Social". Para cuantos nos niegan su donativo, despreciando las insignias de las cuestaciones o devolviendo en blanco la "Ficha Azul". Para cuantos, de un modo o de otro, han querido poner obstáculos a una tarea que, respondiendo a la consigna de Falange, trata de llevar alimentos a las muchas mesas de los necesitados. Para cuantos obran así tenemos hoy dos réplicas valiosas."

¿Cuátos son?, nos preguntamos nosotros al leer las diatribas del falangista en cuestión lanzadas en un artículo de "Unidad", de San Sebastián, el día 13 de agosto. Sumando tantos "cuantos", alcanzamos la cifra famosa del "noventa por ciento", de esa masa inmensa de españoles que, a pesar de todo, a pesar de tanto terror, encuentran la manera de exteriorizar su protesta.

Y los dos argumentos contundentes que ofrece el buen falangista son, la multa de 10.000 pesetas impuesta al conde de la Cortina por no suscribir una "Ficha Azul", y la bendición que el Papa acordó a la Institución de "Auxilio Social", tan típicamente alemana. Con ellos se pretende convencer a los ricos tacaños y a los requetés antifalangistas. Pero éstos son enemigos poderosos y los señoritos de Falange tendrán que buscar sus éxitos imponiendo su famosa "ficha" a los desgraciados que no tienen siquiera qué llevarse a la boca.

◎

**LO QUE SE DICE ALLÁ** Después de hablar, como es de rigor, contra los catalanes por el hecho de que se atreven, a pesar de ser franquistas decididos, a usar su lengua, otro falangista, también de San Sebastián, publica un artículo en el que reproduce unas frases que al parecer están muy en boga: "Dediquemos unas últimas líneas a las señoras. Las señoritas tienen otra sección donde ya se les ha dicho "alguna cosa". Las señoras acertarían a suprimir el vicio de fumar. Porque ya sienta mal y está muy mal que se diga: "Mientras los hombres van al frente, las enfermeras de Falange..., etc." "Mientras el soldado combate, las jóvenes de "Auxilio Social"... etcétera". Esto está ya muy mal para que tenga que decirse también: "Mientras soldados y trabajadores no tienen tabaco, las damas fuman cigarrillos rubios". ("Unidad", de San Sebastián, 11-8-38).

◎

**ODIO AL INVASOR** San Sebastián y Bilbao están llenos de alemanes e italianos, lo que nos hace comprender las dificultades con que tropezará el gobernador, para suministrar pisos a los españoles "turistas". Los altercados, broncas y riñas se suceden a diario. Los invasores no pueden circular de noche por las carreteras, a causa de las agresiones y tiroteos que salen de los montes causando muchas bajas.

El odio contra el invasor adquiere tales proporciones que los navarros han cortado las cañerías que llevan el agua desde la finca La Articuza (en territorio navarro) a San Sebastián. Lo mismo hicieron cuando se produjo la sublevación para reducir a los guipúzcoanos que se hallaban al lado del Gobierno. Ahora repiten su actitud en contra de alemanes e italianos. San Sebastián ha quedado sin agua y sin luz y el vecindario tiene que utilizar los servicios secundarios, con la escasa agua que proporcionan los montes de Ulía y de Igueldo. La luz ha podido suministrarse en pequeñas dosis y para su consumo se han hecho muchas restricciones. No se pueden utilizar las radios, para impedir que la re-

© Archivos Estatales, mecd.es

taguardia pueda escuchar el parte de guerra republicano, que tanto estimula y anima a los leales a la República.

En Bilbao también ha ocurrido algo parecido. Las instalaciones en el Barrio de la Casilla con motivo de las fiestas bilbaínas que pretenden celebrar y que no se han podido llevar a cabo por falta total de flúido eléctrico.

◎

**NOTA "OFICIAL"** "Contra los propaladores de falsas noticias.—La Delegación de orden público de Guipúzcoa hace saber a todos los vecinos de la provincia, que se propone terminar con los bulos y falsas noticias que propalan personas, EN MUCHOS CASOS DE IDEOLOGIA DERECHISTA, HABLANDO SIN RECATO DE ACONTECIMIENTOS QUE ASEGURAN CONOCER POR SECRETAS FUENTES DE INFORMACION. No es lícito prestar oídos a esos rumores tendenciosos, sin colaborar a la acción de la justicia denunciando a las personas que los profieren, a fin de no hacerse cómplices de ellos con la consiguiente sanción gubernativa que, CUALES QUIERAN QUE FUERAN SUS ANTECEDENTES POLITICOS, les será impuesta a todos los que de esta manera favorecen la propaganda de los indicados bulos. Las sanciones serán públicas." Y a continuación una larga lista de personas multadas.

Este es el panorama de la zona invadida. Entre el miedo de los que tienen razones y conocimientos para temer la derrota de los fascistas, las noticias de la España leal se difunden prodigiosamente, sin que nadie pueda cortarlas.

◎

**MARRUECOS** Un soldado moro, prisionero en los frentes del Ebro, ha declarado que en Nador, donde estuvo con permiso no hace mucho, presenció numerosas manifestaciones disueltas con la mayor crueldad, de mujeres indígenas que protestaban del enrolamiento forzoso de sus hijos de 14 y 15 años de edad. Algunos jefes de las kabilas se dedican a este inmundo tráfico para conseguir a Franco tropas marroquíes que, no siendo por tan brutales procedimientos, ya no tienen otro medio para conseguir.

## La reorganización del Comisariado

(Viene de la página segunda)

ART. 12 En el Comisariado del Ejército de Tierra existirán las siguientes categorías: comisario de División, comisario de Brigada, comisario de Batallón y comisario de Compañía. En las grandes Unidades existirá igualmente un comisario. Por disposición del Ministro de Defensa Nacional podrá nombrarse comisarios de Grupos de Ejército, como elementos de relación de Ejércitos que actúen conjuntamente y el Comisariado general. Igualmente podrá crearse el Comisariado de Servicios del Ejército de Tierra (Intendencia, Sanidad, Transportes y Transmisiones) como órgano de enlace entre los comisarios delegados de los diferentes servicios y el Comisario general.

El Comisariado de Grupos de Ejército y el Comisariado del Ejército tendrán, dependientes del respectivo comisario Je.e, las Secciones de Organización y Propaganda. Bajo sus órdenes actuarán los comisarios de División, Brigada, Batallón y Compañía.

Los comisarios actuarán no sólo en las Unidades combatientes, sino también en todos los Centros y establecimientos en los que, por existir soldados (Centros de Reclutamiento, Escuelas Militares, etc.,) sea preciso ejercer, cerca de ellos, intensa labor política.

ART. 13 El comisario está autorizado para la creación de una o más Escuelas de comisarios, a fin de atender a la formación política y técnica de los aspirantes a ingreso en el Comisariado y al perfeccionamiento de los comisarios efectivos. Para el ingreso en el Comisariado tendrán preferencia los combatientes que más se hayan distinguido y que reúnan las condiciones que garanticen el cumplimiento de una buena labor.

El personal de las Escuelas de comisario será designado por el Ministro de Defensa Nacional, a propuesta del Comisario general.

ART. 14. Los comisarios de Grupo de Ejércitos y de Ejército enviarán al Comisario general la propuesta motivada de ascensos y recompensas de cuantos se hayan distinguido en el desempeño de su función. Las propuestas, después de estudiadas por la Junta facultativa, serán elevadas al Ministro de Defensa Nacional para su resolución definitiva.

ART. 15. Al lado de cada mando militar habrá un comisario con asimilación igual a la que corresponda a aquél.

ART. 16. En casos de desaparición o muerte en campaña de un comisario, sus derecho-habientes disfrutarán de los efectos pasivos correspondientes a la categoría a que estuviera asimilado el interesado. Este derecho tendrá efectos retroactivos.

En caso de inutilidad se aplicará igualmente este derecho, pero quedando sujeto el interesado al destino o puesto compatible con su inutilidad.

ART. 17. El Ministro de Defensa redactará y publicará el Reglamento Orgánico del Comisariado General del Ejército de Tierra.

ART. 18. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona, a dieciseis de agosto de mil novecientos treinta y ocho. MANUEL AZAÑA. — *El presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional*, JUAN NEGRÍN LÓPEZ.»

(Decreto núm, 115, publicado en el *Diario Oficial* del Ministerio de Defensa Nacional del día 19 de agosto de 1938.)

© Archivos Estatales, mecd.es

# NOTAS INTERNACIONALES

La actitud de Hitler, ampliando inesperada y rápidamente sus medidas militares ha agravado, si esto es posible, la situación internacional y la amenaza contra Checoslovaquia y contra la paz. La reacción más acusada que este hecho ha producido la reflejan los periódicos franceses.

A pesar de que por la torpeza de Daladier y las maniobras de una minoría de privilegiados dispuestos a traicionar a su país, Francia se halla en una crítica situación política, creada por el intento de derogación de la ley de las Cuarenta horas, Hitler no podrá contar en ningún momento con la desunión de los fraceses para llevar a cabo sus planes.

He aquí lo que escriben dos periódicos situados políticamente en los más opuestos extremos: "Franceses que tenéis la preocupación de la seguridad del país, que queréis que Francia continúe por el camino del honor y de la libertad; demócratas, radicales, socialistas, católicos: permaneced unidos para salvar a la civilización y a la paz". (L'Humanité, diario comunista). "Alemania especula con la desunión interna de los franceses, pero ha de estar persuadida de que las vacilaciones de muchos se fundirán como la nieve bajo la acción del sol, cuando la patria esté en peligro". (L'Action Francaise, de extrema derecha).

◉

La prensa nazi atribuye al viaje de Horthy a Alemania un alcance que comporta la más grave amenaza contra Checoslovaquia. Llevados quizá más de sus fantásticos deseos que de la realidad, los periodistas nazis hablan entusiasmados de la vuelta de la región Eslovaca al dominio húngaro.

Por su parte el coronel Nyiry von Szekely, del Estado Mayor húngaro, ha publicado un artículo sensacional titulado "La importancia europea de los Cárpatos", concluyendo en la necesidad de que la frontera húngara y alemana se extienda hasta la misma frontera rusa. He aquí la traducción literal de su sueño:

"La lección de Historia es simple y neta. Los Cárpatos no conservarán su carácter de muralla protectora de la cultura europea si no con la condición de que pueblos nacionalmente unidos y militarmente fuertes, hagan de ellos un dique contra las irrupciones asiáticas. El aspecto geopolítico que los Cárpatos presentan hoy demuestra que estas condiciones no se cumplen. CONCERTANDO SUS ESFUERZOS, LOS ESTADOS LIMITROFES DE CHECOSLOVAQUIA PODRIAN FACILMENTE DESTRUIR EL "PUENTE". El dique protector cumplirá su misión tradicional cuando sean dueños de él Estados antibolcheviques sin reserva, como la gran Alemania".

Los deseos son muy fuertes, las intenciones, bien claras. Pero la realidad que tras de estas divagaciones se encierra no es más que la grave amenaza para la paz que constituyen los regímenes fascistas y sus ambiciones.

La bomba que ha recibido a Horthy a su vuelta de Alemania, refleja claramente que el pueblo húngaro no comparte las teorías de la minoría dirigente y que la soñada alianza germanohúngara no reune aún todas las condiciones que se requieren para ser una realidad.

◉

A través de la emisora clandestina "Radio Alemana de la Libertad", los padres de los aviadores fascistas hechos prisioneros por el Ejército popular en España, han podido tener noticias de éstos. La población alemana, entre la cual se ha divulgado enseguida la noticia de que un grupo de aviadores alemanes muy conocidos, prisioneros del Ejército popular, se hallaban sanos y salvos y eran objeto de los mejores tratos, se ha agitado considerablemente, produciéndose en vivas discusiones y comentarios.

◉

La revista inglesa "The Week", publica un interesantísimo reportaje sobre las actividades bélicas desplegadas por los nazis en Austria. Después de describir los abundantes preparativos, la creación de aeródromos subterráneos y fuertes líneas de trincheras, esta revista dice: "Nada permite asegurar que en caso de guerra los nazis podrían tener confianza en el apoyo de la población austríaca. Se puede asegurar que los países democráticos contarán con la ayuda muy valiosa de la población austríaca que actuará, con mayor energía que ahora, contra los nazis apenas rotas las hostilidades.

© Archivos Estatales, mecd.es